

NORTE Auditores y Asesores S.L.

**SOCIEDAD DE PROMOCIÓN EXTERIOR
PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.**

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2016

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Abreviadas

A los Accionistas de

Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A.

Hemos auditado las Cuentas Anuales de Abreviadas adjuntas de Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las Cuentas Anuales Abreviadas

Los Administradores son responsables de formular las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

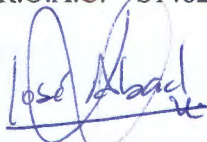
Opinión

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 12 de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad realiza transacciones significativas con partes vinculadas, al considerar que la lectura de las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas se ha de realizar teniendo en cuenta la importancia de dichas operaciones con partes vinculadas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

NORTE Auditores y Asesores, S.L.
R.O.A.C. – S1482



José Abad Requejo
22 de marzo de 2017

